

## Reglamento: “XXXIII Media Maratón Avilés Atlética Avilesina”

Artículo 1.- La Asociación Atlética Avilesina organiza, junto con la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Avilés y la FDM, el día 12 de marzo de 2023 la “XXXIII Media Maratón Atlética” prueba a la que tendrán acceso todos los atletas que lo deseen, mayores de 18 años, ya sean federados o no. El número límite de plazas se fija en 1.000 participantes + Carrera 5K (distancia no homologada) abierta atletas no federados/as, desde 14 años, con un límite de 500 participantes.

Nota: Los horarios y la localización de salida y llegada podrán sufrir variaciones por exigencias organizativas.

Artículo 2.- La “XXXIII Media Maratón Avilés Atlética Avilesina” es una carrera a pie, en donde no se permite que discurra por el circuito oficial ningún artilugio rodado, salvo los autorizados por la organización que irán debidamente acreditados. Queda prohibido seguir a los corredores en motos o bicicleta que no sean de la organización.

Artículo 3.- La XXXIII Media Maratón Avilés está incluida en el calendario regional de pruebas de ruta de la Federación Asturiana de Atletismo y discurrirá sobre un circuito de una distancia de 21.097 metros homologado por la RFEA, con salida en la Plaza Donantes de Sangre, entrada principal del Complejo Deportivo Avilés, en el Quirinal, y llegada a la Pista de la Exposición en Avilés, mientras que los 5K tendrán misma salida y meta, pero con recorrido diferenciado (podrá compartir parte del recorrido de la Media)

Cada kilómetro, estará señalizado mediante un panel indicador.

Artículo 4.- La salida se dará a las 10:00 horas. El tiempo máximo oficial será de 2 horas y 30 minutos, estableciéndose como tiempos límite con paso de 1 hora y 15 minutos en el Km. 10 y 1 hora y 50 minutos en el Km. 15.

Todo participante que haya rebasado los tiempos límite establecidos por la Organización, y sea sobrepasado por el vehículo fin de carrera, deberá abandonar la prueba, quedando eximida la Organización de toda responsabilidad sobre cualquier accidente o lesión si el atleta continuase el recorrido.

### LIEBRES EN CARRERA

La organización pone a disposición de los y las participantes un servicio de liebres que correrán a diferentes ritmos para ayudar a cada atleta a lograr sus objetivos entre 1h20 y 2h00.

### ORGANIZACIÓN DE LA SALIDA

Las liebres se situarán en sus respectivos cajones en función del ritmo que vayan a llevar. Se ruega a los y las atletas accedan a su cajón correspondiente en función de su nivel teniendo



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

Apartado de Correos 179  
Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. II, 33401 AVILÉS  
Tfno.: 98 556 32 58  
e-mail: atletica@avilesina.com



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

en cuenta la ubicación de las distintas liebres que irán equipadas con los indicadores en la que estará escrito su tiempo objetivo y les servirá de referencia.

**Artículo 5.-** Los y las participantes dispondrán de un servicio de vestuarios y de guardarropa y duchas, todo ello en el Complejo Deportivo Avilés. La organización no se responsabiliza de los objetos depositados en el servicio de guardarropa.

**Artículo 6.-** Inscripciones, el plazo de inscripción se abrirá en domingo 22 de enero y finalizará el 8 de marzo o al agotarse las 1.000 plazas ofertadas de la Media Maratón y las 500 plazas de la carrera popular 5KM, estas se realizarán en las páginas web [www.avilesina.com](http://www.avilesina.com) y [www.321go.es](http://www.321go.es)

La cuota de inscripción para la Media Maratón será de 20€ hasta el 23 de febrero y de 30€ del 24 de febrero al 8 de marzo.

La carrera 5K tendrá un precio único de 10€

La Asociación Atlética Avilesina donara a una Asociación benéfica (por decidir) 1 euro por cada dorsal vendido.

Las inscripciones realizadas antes del 24 de febrero de 2023 llevarán en el dorsal el nombre que la persona inscrita haya puesto en el apartado "Alias dorsal" del formulario de inscripción.

La Media Maratón Avilés pertenece al calendario oficial de pruebas de ruta de la Federación Asturiana de Atletismo, por tal motivo, todos los y las participantes que no posean licencia (nacional o asturiana), o carné de corredor plus vigente el día de la carrera, deberán contratar una Licencia de Día en el momento de realizar su inscripción.

Esta licencia solo es válida para el día de la carrera y tiene un coste, fijado por FASATLE, de 3€. El pago de esta se hará en el momento de realizar la inscripción para aquellos y aquellas participantes de la Media Maratón que no posean licencia federativa (este coste se suma al precio de la inscripción)

Tal como indica la normativa RFEA, la contratación de esta licencia es obligatoria para cada participante que no se encuentre en posesión de licencia nacional, autonómica por Asturias o carné de corredor plus vigente la fecha de la carrera.

No se admitirán en ningún caso inscripciones fuera del plazo anteriormente señalado.

Una vez realizada la inscripción, esta se considera firme y no procederá devolución del importe de esta.



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tfno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: [atletica@avilesina.com](mailto:atletica@avilesina.com)*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

Artículo 7. CATEGORÍAS:

### MEDIA MARATON AVILÉS

- Sub20: Nacidos en 2004 y 2005
- Sub23: Nacidos de 2001 a 2003
- Senior: Nacidos desde 2000 hasta los 35 años
- Máster M 35 / F 35: De 35 a 39 años
- Máster M 40 / F 40: De 40 a 44 años
- Máster M 45 / F 45: De 45 a 49 años
- Máster M 50 / F 50: De 50 a 54 años
- Máster M 55 / F 55: De 55 a 59 años
- Máster M 60 / F 60: De 60 a 64 años
- Máster M 65 / F 65: De 65 y siguientes
- Absoluta M / F: todas las categorías de cada sexo
- DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD FISICA/INTELLECTUAL M/F: Categoría única ( grado igual o mayor de 35%)

Todos los inscritos en la categoría de deportistas con discapacidad física/intelectual deberán acreditar el tipo y grado de discapacidad, mediante email a [info@321go.es](mailto:info@321go.es) antes del cierre de las inscripciones, de no hacerlo así no serán incluidos en dicha clasificación. Sólo habrá premio en caso de que participen 3 o más atletas con discapacidad.

En las categorías máster, se tendrá en cuenta la edad que el participante tenga el día de la prueba.

### CARRERA 5KM

Categoría única abierto a participantes nacidos en 2009 y anteriores

Artículo 8.- El cronometraje de la prueba se realizará a través de “dorsal chip”, siendo obligatoria su utilización. Este deberá ir siempre visible, fijado en el pecho por las cuatro esquinas, el no hacerlo así podrá ser motivo de descalificación por los jueces de la prueba.

Artículo 9.- La retirada del dorsal-chip y camiseta oficial se realizará el viernes 10 de marzo de 16 a 20h, el sábado 11 de marzo de 12 a 14:00 y de 16:00 a 20:00 (próximamente se comunicará el lugar). y el día de la prueba desde las 08:30 de la mañana hasta media hora antes del inicio de la carrera, en una carpa habilitada en la zona de salida



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

Apartado de Correos 179  
Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS  
Tfno.: 98 556 32 58  
e-mail: [atletica@avilesina.com](mailto:atletica@avilesina.com)



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

Para poder retirarlos será obligatorio, estar oficialmente inscrito y haber recibido email de confirmación, presentar documento acreditativo (email impreso o en pantalla de móvil o DNI).

Para retirar el dorsal-chip los corredores tendrán que presentar el resguardo o copia de la inscripción, o el DNI, pasaporte u otro documento oficial que acredite la identidad.

En caso de no poder recoger el dorsal en persona se deberá hacer una autorización a quien lo vaya a recoger presentando una fotocopia del DNI del inscrito en la recogida del dorsal.

### Importante:

- Los corredores no podrán pedir una talla distinta a la solicitada en el momento de la inscripción.
- La organización no garantiza poder entregar a todos los corredores la talla solicitada en el momento de la inscripción, debido a que la producción se realiza con mucha anterioridad al cierre de inscripciones.
- Los dorsales llevan incorporado un chip desechable, por lo que no podrán doblarse o manipularse ni alterar de ningún modo, incluida su publicidad.
- El tiempo de carrera solo será registrado si se lleva correctamente colocado el dorsal-chip en la parte delantera del tronco.

Los dorsales chips son personales e intransferibles, todo corredor que participe con el dorsal chip de otro participante será descalificado y no estará cubierto por los seguros dispuestos por la organización. El o la corredora que ceda su dorsal será sancionado sin poder participar en la prueba en los dos años siguientes.

**Artículo 10.-** El recorrido tendrá marcados los puntos kilométricos y se colocarán controles de paso en la salida, en el kilómetro 10 y meta. Además, la organización podrá situar controles adicionales en cualquier punto del recorrido.

**Artículo 11.-** La organización podrá disponer cajones por tiempos, de cara a una salida más fluida

**Artículo 12.-** Existirán puestos de avituallamiento líquido en los kilómetros 5 y 20 con vasos de agua y en los 10 y 15 con botella, así como en meta.

**Artículo 13.-** Los servicios médicos y de ambulancia serán coordinados por la Organización y se ubicarán en la zona de salida, de meta y a lo largo del recorrido.

**Artículo 14.-** Durante recorrido , en el discurrir de la prueba, se irán haciendo cortes temporales del tráfico. Los únicos vehículos autorizados para seguir la misma serán los



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tfno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: atletica@avilesina.com*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

designados por la organización e irán debidamente identificados. Cualquier vehículo no autorizado será expulsado inmediatamente de la carrera.

### Artículo 15.- CONTROL DE LA CARRERA Y JUECES

El control de la carrera se realizará por los jueces designados por la Federación Asturiana de Atletismo .

El tiempo se medirá mediante sistema informático y chip, proporcionado por la Organización y no siendo válidos otros chips distintos al facilitado. Existirán puntos de control de tiempo en salida, km10 y meta. La Organización ubicará otros puntos de control secretos durante el recorrido.

El Juez árbitro será designado por la Federación Asturiana de Atletismo para resolver cualquier suceso de tipo técnico, interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento se atenderá a las normas de la World Athletics.

Artículo 16.- Los jueces y organización de la prueba podrán expulsar de la carrera a cualquier persona sin dorsal.

Artículo 17.- Cualquier reclamación deberá ser cursada al juez árbitro de la prueba, por escrito y en los 30 minutos siguientes a la exposición pública de las clasificaciones de la competición.

Artículo 18.- Las clasificaciones se podrán consultar en zona de meta en paneles habilitados para ello y en las páginas web [www.avilesina.com](http://www.avilesina.com) y [www.321go.es](http://www.321go.es), así como en la app Atletica Avilesina LIVE (disponible para Android e IOS)

Artículo 19.- La entrega de trofeos se efectuará en zona de meta al finalizar la prueba.

TROFEOS:

MEDIA MARATON

Se entregarán a los y las tres primeros clasificados/as de cada categoría

PREMIO ESPECIAL A VENCEDOR Y VENCEDORA DE LA PRUEBA ABSOLUTA

5KM POPULARES

Prueba sin categorías, premio a los tres primeros y tres primeras clasificadas absolutas.

Artículo 20.- Condiciones de participación.

La inscripción solamente será válida cuando el sistema valide la inscripción y sea abonada la cuota de inscripción.



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tfno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: atletica@avilesina.com*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

Los y las participantes se comprometen a:

- Aceptar estrictamente todos los artículos del presente reglamento.
- Aceptar las posibles modificaciones en el reglamento de la prueba a las que la organización se vea obligada por causas ajenas a su voluntad. Se informaría de esos cambios a través de la página web del organizador.
- La inscripción de la carrera es personal e intransferible. No se realizarán devoluciones, bajo ninguna causa, del importe de la inscripción.

La realización de la inscripción implica haber leído, entendido y adquirido el compromiso que a continuación se expone: "Certifico que estoy en buen estado físico. Eximo de toda responsabilidad que de la participación en el evento pudiera derivar, tal como pérdida de objetos personales por robo u otras circunstancias y el peligro de lesión, a la organización, los sponsors o patrocinadores comerciales, directivos, empleados y demás organizadores".

La organización se reserva el derecho a rechazar cualquier inscripción que no acepte los términos y condiciones del evento que queden expuestos en el presente reglamento. En caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo se estará a lo que disponga la organización.

Los dorsales son personales e intransferibles, debiendo ir colocados en el pecho, sin manipular ni doblar, norma que se ha de cumplir durante toda la carrera.

La organización se reserva el derecho de realizar algún cambio en el presente Reglamento, si lo considerara oportuno, informando de dicho cambio en la página web del organizador.

Artículo 21.- DESCALIFICACIONES Serán descalificados los o las atletas que:

- No realicen el recorrido completo.
- Alteren la publicidad del dorsal o lo lleven doblado sin que se vean los logotipos pertinentes.
- Entren en meta sin el dorsal o no lo muestren a la llegada.



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre N° 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tlno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: atletica@avilesina.com*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

- No pasen por los puntos de control establecidos o no enseñen el dorsal en el paso por los mismos.
- No lleven el dorsal en el pecho totalmente extendido y sujeto con al menos cuatro imperdibles.
- No lleven la camiseta puesta durante el recorrido o en su entrada en la línea de meta.
- Manifiesten un comportamiento antideportivo.
- Participe con otro dorsal, chip distinto al que le corresponde o con dos o más chips, dorsales... a la vez.
- No atiendan a las indicaciones de los miembros de la organización, jueces, juezas, fuerzas de seguridad y servicios médicos.
- Alteren los datos personales en la inscripción.
- Corran por el margen izquierdo de la calzada (en las circunstancias donde sea aplicable).
- Sean acompañados por cualquier persona no inscrita o cualquier artilugio rodado que no esté autorizado por la organización.
- Reciban avituallamiento fuera de las zonas asignadas o por personas no habilitadas para ello.
- Entren en meta con niños/as u otras personas no participantes en la prueba.
- A cualquier atleta que manifieste un mal estado físico.
- A todo atleta que doble o manipule la publicidad del dorsal.
- A todo atleta que reitere en protestas ante la Organización, al margen de lo estipulado en el apartado de reclamaciones.
- LOS O LAS ATLETAS DESCALIFICADOS PERDERAN TODA OPCIÓN A TROFEOS

Participación de atletas extranjeros: El Juez-árbitro de la prueba podrá descalificar o impedir la participación a cualquier atleta extranjero/a que no cumpla la normativa IAAF, RFEA y FAPA sobre la participación de atletas extranjeros/as, a excepción de aquellos que tengan licencia por la Federación Autónoma y todos los supuestos que aparecen en la circular 7/2005 apartado 7 de la normativa de carreras en ruta y populares del Principado de Asturias.

Juez (O JUEZA)-Árbitro.

Será designado por la F.A.P.A., para resolver cualquier suceso de tipo técnico interpretando el reglamento de la prueba. En lo no previsto por este reglamento, se atenderá a las normas de la I.A.A.F.

Control de carrera.

El control se realizará por los Jueces y juezas designados por la F.A.P.A., siendo éstas las únicas personas competentes para establecer las clasificaciones de la carrera. Los tiempos se tomarán mediante el sistema de "dorsal chip". Existirá control de tiempo en la salida, en



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tfno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: atletica@avilesina.com*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

kilómetro 10 y en meta. No es válido otro tipo de chips diferente al facilitado por la organización.

El tiempo de carrera sólo será registrado si él o la participante lleva puesto correctamente su dorsal chip personal. El uso incorrecto del dorsal chip implicará no aparecer en la clasificación oficial de la prueba.

Apelaciones.

Las reclamaciones relativas a la clasificación deberán hacerse por escrito, dentro de la media hora posterior a la publicación de los resultados, al Juez Arbitro, adjuntando la cantidad de 120,20€ en concepto de depósito, tal y como dispone la R.F.E.A. Esta cantidad quedará en depósito hasta que se resuelva la reclamación presentada, con el tiempo necesario para efectuar las comprobaciones oportunas. Sólo si el fallo emitido considerase la reclamación justificada, se procedería a devolver la cantidad depositada. La decisión del Juez Árbitro será inapelable.

*Artículo 22.-* Los y las participantes en esta prueba ceden los derechos de imagen que se deriven de la misma.

*Artículo 23.-* Todos los y las participantes correctamente inscritos, estarán cubiertos por un seguro de responsabilidad civil y de accidentes que cubrirá su participación en la carrera. No obstante, todos los y las participantes reconocen a la Organización que se encuentran en perfectas condiciones físicas, no padeciendo ninguna enfermedad que suponga riesgo para su persona o le incapacite para su participación en la prueba, haciéndose responsable y eximiendo a la Organización de los daños que pudiera ocasionarse derivados de su participación en la carrera.

*Artículo 24.-* Una vez realizada la inscripción y que esta sea aceptada, no procederá devolución excepto por causas atribuibles a la Organización

*Artículo 25.-* A efectos de lo previsto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se informa de que los datos de carácter personal recabados a través de la inscripción en esta competición serán incluidos en un fichero cuyo responsable es la Asociación Atlética Avilesina. La finalidad de esta recogida de datos de carácter personal es realizar tareas de gestión de inscripciones y resultados, así como acciones propias de la Asociación Atlética Avilesina, así como de patrocinadores y colaboradores de la prueba. Podrá dirigir sus comunicaciones y ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, mediante comunicación por escrito vía email a [atletica@avilesina.com](mailto:atletica@avilesina.com) o correo postal a la siguiente dirección Plaza Donantes de Sangre, 2 Complejo Deportivo Avilés Of. 11 33401 Avilés.



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre Nº 2 Of. 11, 33401 AVILÉS*  
*Tfno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: [atletica@avilesina.com](mailto:atletica@avilesina.com)*



## REGLAMENTO XXXIII MEDIA MARATON AVILÉS ATLÉTICA AVILESINA Y CARRERA 5K

*Artículo 26.-* El hecho de participar en la carrera implica la aceptación de este Reglamento. La Organización decidirá sobre cualquier incidencia aquí no recogida o prevista, según el reglamento de la IAAF.

*Artículo 27.-* COVID

La celebración de la XXXIII Media Maratón Avilés 2023 estará condicionada a la evolución de la pandemia del COVID-19, al estricto cumplimiento de la normativa vigente en el momento de la celebración de la competición y las directrices establecidas por las autoridades nacionales e internacionales sobre las medidas de prevención, mitigación y protección en lo referente a minimizar los riesgos de contagio. Esto es aplicable a cualquier contingencia sanitaria similar.



**Asociación Atlética Avilesina**  
**FUNDADA EN 1932**

*Apartado de Correos 179*  
*Plaza Donantes de Sangre N° 2 Of. II, 33401 AVILÉS*  
*Tlno.: 98 556 32 58*  
*e-mail: atletica@avilesina.com*

